

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9872 *Orden JUS/722/2019, de 13 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villatoya a favor de doña María Elena Covarrubias Maura.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villatoya a favor de doña María Elena Covarrubias Maura, por fallecimiento de su hermano, don Gabriel Covarrubias Maura.

Madrid, 13 de junio de 2019.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.